



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
NO. OFICIO: 043/2019  
MATLAPA, S.L.P. A 5 DE FEBRERO DE 2019

LIC. PAULINA SANCHEZ PEREZ DEL POZO  
COMISIONADA PRESIDENTE DE CEGAIP.  
PRESENTE.

Por medio del presente doy INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATLAPA S.L.P.

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION:

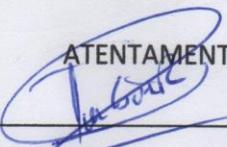
Que con forme a lo establecido en los artículos 118 fracción 9 de la ley ambiental del estado de San Luis Potosí, 5 fracción IX de reglamento de la ley ambiental del estado de San Luis Potosí en materia de evaluación de impacto ambiental y riesgo, concatenado con lo establecido en el 4 inicio a numeral 9 de acuerdo administrativo mediante el cual se expide el primer listado de actividades riesgosas para el estado de San Luis Potosí, así como a guía para la elaboración del estudio de riesgo, modalidad informe preliminar, deberá solicitar la evaluación del proyecto a la secretaria de ecología y gestión ambiental (segam)

Informo que en el mes de noviembre no hubo solicitud para trámite de recepción y autorización de impacto ambiental.

Por ese motivo no se genera información en este formato

Fraccion: LTAIPSLP85IM12

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
  
ISAAC GABINO ROMAN

  
Matlapa  
UN GOBIERNO CON LA GENTE  
ECOLOGÍA Y CUIDADO  
DEL MEDIO AMBIENTE  
Ayuntamiento 2018-2021

DIRECCOR DE ECOLOGIA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE